

POSADAS, 23 JUN 2025

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:000581/2025, por el cual se solicita la aprobación del Régimen de Correlatividades de la Carrera grado "Ingeniería Civil"; de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones y;

CONSIDERANDO:

QUE, en los últimos años, se han producido importantes cambios en las actividades reservadas exclusivamente en el título de Ingeniería Industrial fijadas por el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades de las carreras incluidas dentro del artículo 43 de la Ley de Educación Superior, lo que ha generado la necesidad de gestionar el Nuevo Plan de Estudios.

QUE, el Nuevo Plan de Estudios se enmarca en las nuevas disposiciones Res. CE N° 1131/16 Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y Res. ME N° 1254/2018, ANEXO IV ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL IF-2018-06548182-APN-SECPU#ME.

QUE, el Nuevo Plan de Estudios incorpora el Título Intermedio de "Técnico/a Universitario/a en Laboratorio de Obras Civiles", que no sólo reconoce la formación alcanzada por los/as estudiantes, sino que también responde a la creciente necesidad de técnicos/as especializados/as en dichos campos; mientras continúan su formación hacia el Título de Grado de Ingeniero/a Civil.

QUE, la Unidad Académica ha aprobado el régimen de correlatividades del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Civil por Resolución del Consejo Directivo N° 090/2025.

QUE, la Secretaría General Académica ha analizado dicha propuesta, entendiendo que se cumple con los requerimientos de las normativas vigentes.

QUE, es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta universidad nacional, para su posterior elevación a la Secretaría de Educación de la Nación; a fin de solicitar el reconocimiento oficial y la asignación de validez nacional al título mencionado.

QUE, la **Comisión de Enseñanza** del Consejo Superior, en su despacho N° 052/2025, sugiere "Aprobar el Régimen de Correlatividades del nuevo Plan de Estudios 2025 de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/25, efectuada el día 4 de junio de 2025 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios...//

069/2025

...// Resolución C.D. N° 089-25 de la Carrera de Grado Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones, según lo dispuesto en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: ELEVAR el presente documento a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria para su posterior derivación a la Secretaría de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN CS N° 069/2025

Dit



Ing. Ftal. Daniel S. VIDE LA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 069/2025

El presente **Régimen de Correlatividades** corresponde al Plan de Estudios Resolución C.D. N° 089-25 de la Carrera de Grado Ingeniería Civil.

Primer año:

AÑO	CUATRIM.	CÓD.	ASIGNATURAS	PARA CURSAR		PARA RENDIR
				REGULAR	APROBADA	APROBADA
1	1º	CI0111	ÁLGEBRA 1			
		CI0112	CÁLCULO DIFERENCIAL			
		CI0113	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA			
		CI0114	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA CIVIL			
	2º	CI0121	ÁLGEBRA 2	CI0111		CI0111
		CI0122	CÁLCULO INTEGRAL	CI0112		CI0112
		CI0123	FÍSICA 1			
		CI0124	QUÍMICA			
		CI0124	INGENIERÍA CIVIL Y PRODUCCIÓN	CI0114		CI0114

Segundo año:

AÑO	CUATRIM.	CÓD.	ASIGNATURAS	PARA CURSAR		PARA RENDIR
				REGULAR	APROBADA	APROBADA
2	1º	CI0211	CÁLCULO MULTIVARIABLE	CI0122		CI0122
		CI0212	FÍSICA 2	CI0122 CI0123		CI0112
		CI0213	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	CI0121 CI0122		CI0111
		CI0214	ESTÁTICA	CI0121 CI0122 CI0123		CI0111 CI0122
		CI0215	REPRESENTACIÓN Y MODELACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL	CI0113 CI0114		CI0113
	2º	CI0221	INFORMÁTICA	CI0121		CI0111
		CI0222	INGENIERÍA GEOLÓGICA Y GEOTÉCNICA	CI0114 CI0121		CI0114
		CI0223	MECÁNICA APLICADA	CI0211 CI0214		CI0122 CI0123
		CI0224	RESISTENCIA DE MATERIALES	CI0214		CI0121
		CI0225	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	CI0124 CI0125 CI0213		CI0112

Tercer año:

AÑO	CUATRIM.	CÓD.	ASIGNATURAS	PARA CURSAR		PARA RENDIR
				REGULAR	APROBADA	APROBADA
3	1º	CI0311	IDIOMA	CI0124		CI0124
		CI0312	MECÁNICA DE FLUIDOS Y MÁQUINAS	CI0223	CI0111 CI0112	CI0211
		CI0313	MECÁNICA DE SUELOS Y ROCAS	CI0222 CI0224	CI0111	CI0222
		CI0314	TEORÍA DE LA ELASTICIDAD	CI0223 CI0224	CI0112	CI0214
		CI0315	TOPOGRAFÍA	CI0213 CI0215	CI0113	CI0123
	2º	CI0321	ANÁLISIS ESTRUCTURAL	CI0314	CI0122 CI0123	CI0214
		CI0322	CAMINOS I	CI0315	CI0123	CI0215
		CI0323	HIDROLOGÍA	CI0312 CI0315	CI0113	CI0123
		CI0324	INSTALACIONES DE EDIFICIOS	CI0212 CI0215	CI0121	CI0212 CI0215
		CI0325	TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN Y EL ASFALTO	CI0224 CI0225	CI0124	CI0213

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 069/2025

Cuarto año:

AÑO	CUATRIM.	CÓD.	ASIGNATURAS	PARA CURSAR		PARA RENDIR
				REGULAR	APROBADA	APROBADA
4	1°C	CI0411	CAMINOS 2	CI0313 CI0315 CI0325	CI0214	CI0222 CI0224
		CI0412	CONSTRUCCIONES CIVILES	CI0225 CI0313 CI0324	CI0215	CI0222 CI0225
		CI0413	HIDRÁULICA APLICADA	CI0323	CI0213 CI0215	CI0312
		CI0414	HORMIGÓN ARMADO	CI0321 CI0325	CI0214	CI0314
		CI0415	INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS	CI0225 CI0324	CI0212	CI0225 CI0324
	2°C	CI0421	CONSTRUCCIONES DE MADERA	CI0321 CI0412	CI0225	CI0314
		CI0422	ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN	CI0414	CI0224	CI0414
		CI0423	FUNDACIONES Y GEOTECNIA APLICADA	CI0313 CI0412 CI0414	CI0222	CI0313 CI0414
		CI0424	INGENIERÍA DEL TRANSPORTE	CI0411 CI0413	CI0222	CI0322
		CI0425	OBRAS HIDRÁULICAS	CI0413 CI0414	CI0224	CI0323

Quinto año:

AÑO	CUATRIM.	CÓD.	ASIGNATURAS	PARA CURSAR		PARA RENDIR
				REGULAR	APROBADA	APROBADA
5	1°C	CI0511	LEGISLACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL	CI0412		CI0311
		CI0512	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	CI0412		CI0311
		CI0513	CONSTRUCCIONES METÁLICAS	CI0423	CI0314	CI0321
		CI0514	DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL	CI0324 CI0421 CI0423	CI0315	CI0412
		CI0515	INGENIERÍA SANITARIA	CI0425	CI0312	CI0413
	2°C	CI0521	HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	CI0412		CI0511
		CI0522	ORGANIZACIÓN DE OBRAS	CI0411 CI0412 CI0415	CI0324	CI0412
		CI0523	PLANEAMIENTO TERRITORIAL	CI0424 CI0515	CI0322 CI0323	CI0411
		CI0524	PROYECTO DE INGENIERÍA	CI0424 CI0514 CI0515		"
		OP	OPTATIVA			
			PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	**		

* Para rendir CI0524 "Proyecto de Ingeniería", el estudiante deberá tener aprobadas todas las demás asignaturas, incluyendo la optativa.

** Para realizar la Práctica Profesional Supervisada (PPS) el estudiante deberá tener regularizadas todas las asignaturas correspondientes al 4to año del plan de estudios.

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones